



**CURADURÍA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA**  
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

## RESOLUCIÓN No. 19-0037

(14 de Marzo de 2019)

Por la cual se procede a realizar una aclaración a la Norma Urbana N. 18-0218NM del 26 de Abril de 2018

### EL CURADOR URBANO DE BUCARAMANGA No. 2

En el uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 388 de 1997, Decreto 1077 de 2015 y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo,

#### CONSIDERACIONES:

1. Que **OLGA MARTINEZ CUADROS** con CC 37.815.515, en su calidad de propietario del predio identificado con matrícula inmobiliaria **300-151502**, con nomenclatura **en la Calle 103 G N. 10-47**, localizado en el municipio de Bucaramanga; ha solicitado a esta Curaduría Nomenclatura para el predio en mención.
2. A la anterior solicitud, una vez entregados todos los documentos, se le dio trámite previsto en la circular 003 del 12 de Marzo de 2009, expedido por la oficina asesora de Planeación Municipal.
3. Revisado el texto de la nomenclatura, se observa que se consignó de manera errada el número la nomenclatura de los inmuebles 101, 102 y 301.
4. Dicha situación, es igualmente advertida por el propietario mediante solicitud.

Así las cosas, la Curaduría Urbana No. 2 de Bucaramanga:

#### RESUELVE

**PRIMERO: ACLARAR**, la Nomenclatura N. 18-0218 NM expedida el día 05 de Septiembre de 2017, en sentido de indicar que la nomenclatura quedara de la siguiente manera:

CALLE 103G # 10-47  
APARTAMENTO 101  
APARTAMENTO 201  
APARTAMENTO 301  
ACCESO A VIVIENDAS

**SEGUNDO: NOTIFICAR** el contenido de esta decisión, advirtiendo que contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

**BERENICE CATHERINE MORENO GOMEZ**  
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga





**CURADURÍA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA**  
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

**RESOLUCIÓN No. 19-0037**

(14 de Marzo de 2019)

Por la cual se procede a realizar una aclaración a la Norma Urbana N. 18-0218NM del 26 de Abril de 2018

CONSTANCIA:

FIRMA: Olga Portines

cc #37815515 de B/ga. EN CALIDAD DE: Propie-  
torio

ASÍ LAS COSAS SE DA POR EJECUTORIADO EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO EL

15 MAR 2019

[Handwritten Signature]

Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga



[Faint handwritten signature]